

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14730** *Resolución de 2 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 148, de 1 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Encargado/a (Brigada de Zona Rural), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Jefe/a del Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de dicha convocatoria en el «Diario Oficial de la Galicia» número 149, de 5 de agosto de 2021.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 256, de 7 de noviembre de 2014. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 39, de 15 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lugo, 2 de septiembre de 2021.—La Teniente de Alcaldesa Delegada del Área de Gobernanza, Economía y Recursos Humanos, Mercedes Paula Alvarellos Fondo.